

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja de
FECHA: 25 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Acta N° 2
<p>PROYECTO: Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.</p>			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> Objetivo de la reunión Presentación del equipo de trabajo Localización del proyecto Relación del proyecto con el POT y el Plan de Desarrollo Beneficios del proyecto Actividades (Técnica, Ambiental, SST, Forestal y Social) Recomendaciones para la comunidad Inquietudes y aportes de la comunidad 			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>La Coordinadora Social del IDU, inició la reunión en el Salón Social y Cultural Salitre El Greco ubicado en la Calle 46 N° 67 A - 35, indicando que es importante que la comunidad conozca el proyecto con el fin de resolver las inquietudes y dudas relacionadas con la etapa de factibilidad, estudios y diseños. Se reitera la importancia de que la comunidad participe en las reuniones, puesto que esto es un complemento para la ciudad y los ciudadanos deben estar empoderados del tema. Se agradece y se da la bienvenida.</p>			
<p>La Especialista Social de la Consultoría da la bienvenida e informa la dinámica de la reunión la cual consiste en realizar la presentación de cada una de las áreas del proyecto y finalmente se continúa con la ronda de preguntas, donde se entrega un formato para registrar la inquietudes, se recogen y se inicia a dar respuesta de forma organizada.</p>			
<p>Posteriormente, se manifiesta que el objetivo de la reunión es informar a la comunidad del área de influencia del proyecto sobre la factibilidad, los estudios y los diseños de la adecuación de Transmilenio de la carrera 68 entre la carrera 7 y la autopista sur y promover la participación de los ciudadanos y las autoridades locales a través de la conformación de los comités de participación IDU.</p>			
<p>Se continúa con la presentación de los profesionales de cada una de las entidades: IDU, Consultoría e Interventoría.</p>			
<p>En cuanto a la localización del proyecto se informa que se encuentra ubicado en la Avenida Carrera 68 entre Carrera 7 y la Autopista Sur, abarca 10 localidades (Usaquén, Chapinero, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Engativá, Fontibón, Puente Aranda, Kennedy y Tunjuelito) y 22 UPZ.</p>			
<p>Por otra parte se indica la relación del proyecto con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo, la estrategia interinstitucional y beneficios del proyecto en las localidades de Usaquén, Suba, Chapinero, Barrios Unidos, Engativá, Fontibón, Teusaquillo, Puente Aranda, Kennedy y Tunjuelito.</p>			
<p>En relación a las actividades a desarrollar en el Componente Técnico, Componente Ambiental, Componente Forestal, Componente en Seguridad y la Salud en el Trabajo - SST y Componente Social se enuncia lo siguiente:</p>			
<p>Componente Técnico: La Ingeniera Técnica de la Consultoría inicia la explicación donde informa que el proyecto comienza en la calle 44 sur y finaliza en la carrera 7, el corredor tiene una longitud de 17 km. El proyecto se desarrollará en 4 fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> Recopilación y análisis de información secundaria de las empresas de servicios públicos y entidades Distritales, fase que finalizó en el mes de diciembre de 2017 (1 mes). Análisis de alternativas (Factibilidad): fase en la cual se analizan tres alternativas y se selecciona la más viable, técnica y económicamente, básicamente el componente que más pesa es la parte técnica. Actualmente el proyecto esta en el 50% de la fase de actividad (3 meses). Estudios y Diseños: de acuerdo con la alternativa seleccionada en la fase de factibilidad se realiza el diseño (5 meses). Aprobaciones de las empresas de servicios públicos y entidades Distritales (1 mes). 			
<p>En el corredor de la Avenida 68 hay dos tipos de secciones transversales; la primera, desde la calle 45 sur hasta la calle 90 donde la sección transversal es una tipo V-2, es decir, que de paramento a paramento tiene 40mts; el segundo tramo va de la calle 90 a la carrera 7 tiene de paramento a paramento 60mts; son 4 carriles, un separador y la zona peatonal. Básicamente esta vía tiene intersecciones con la carrera 7, la Autopista Norte, la Av. Suba, la Calle 80, la Calle 26, Av de las Américas y Autopista sur. Transmilenio tiene contemplado en este corredor 3 estaciones de transferencia para lograr la conectividad de los peatones con las otras troncales y 18 estaciones sencillas; las estaciones de transferencia están consideradas en la Av. de las Américas, en la calle 13 y en la carrera 7. Por otra parte se reitera que dicha información se ajustará durante el desarrollo del contrato.</p>			
<p>Componente Ambiental. Prosigue la Especialista Social de la Consultoría presentando el alcance del estudio ambiental, informando que tiene como objetivo adelantar los monitoreos de calidad del aire, ruido y agua, para lo cual se ubican estaciones para la medición de ruido y toma de muestra en el caso de existir ríos y canales; se hace una identificación y evaluación de impactos y se elabora el plan de manejo ambiental para el desarrollo de la obra. De acuerdo con la identificación de impactos se solicitan los permisos, en cuanto a ocupación de cauces y lineamientos de afectación de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA) a las entidades competentes en el este caso a la Secretaría Distrital de Medio Ambiente y al Jardín Botánico y se elabora un plan de residuos de construcción en demolición.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja de Acta N° 2
FECHA: 25 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	
<p>Componente Forestal. Se indica que durante el desarrollo de proyecto se realizará la evaluación de los individuos arbóreos ubicados en el corredor de la Avenida 68, se hará un inventario, conteo y marcación de los arboles e identificación de especies existentes. Así mismo, se elaborará un inventario de zonas verdes para el diseño paisajístico.</p>			
<p>Componente Avifauna. Mediante recorridos y observaciones en la Avenida 68 se realizará un inventario de nidos y Aves con el fin de elaborar el Plan de Manejo Ambiental de Avifauna.</p>			
<p>Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se manifiesta que durante el desarrollo de la etapa de estudios y diseños se promueve el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, en todas las ocupaciones.</p>			
<p>Componente Social. La Especialista Social de la Consultoría presenta el alcance del Componente Social que se dividen en dos partes: <u>Productos Contractuales:</u> Durante la ejecución del contrato la Consultoría realizará los siguientes productos sociales: Propuesta Metodológica, Documento sobre Identificación del área de influencia social, Directorio y mapa actualizado de instituciones, equipamientos y actores sociales, Caracterización Socioeconómica, Documento Estrategia de Comunicaciones, Matriz de sistematización, Georreferenciación de identificación, evaluación y análisis de los impactos, Plan de Manejo Social de los Impactos, Pliegos sociales para la etapa de construcción, Plano de georreferenciación y documentos sobre estrategia de manejo de impactos con el fin de identificar las características del territorio, la percepción de la comunidad y evaluar los diferentes impactos que se pueden ocasionar con el proyecto. <u>Actividades de gestión social con comunidad:</u> El cual contempla el programa de información y divulgación (distribución de volantes, afiches informativos, convocatorias, Puntos Satélites de Información - 20 puntos); programa de participación y servicio a la comunidad (Comités de Participación IDU, reuniones con la comunidad, Punto IDU, línea de servicio a la ciudadanía, correo electrónico y atención a Veedurías Ciudadanas). Se invita a la comunidad a conformar los comités de participación IDU; se informa a la comunidad acerca de la ubicación del Punto IDU (Avenida 68 N° 67 C - 60), línea de atención y su horario: Teléfono: 3790662 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, el correo electrónico aciudadano1345@gmail.com. y las personas responsables de este punto van a hacer Yuliana Bohórquez Auxiliar Social y Gloria Farias Especialista Social. Se informa que cada dos meses se realizará la reunión con el Comité de Participación IDU con el fin de informar sobre los avances del proyecto. Por otra parte, se indica a la comunidad que las personas que están interesadas en hacer parte al comité de Participación IDU, finalizando la reunión, se registrarán en una planilla.</p>			
<p>Por otra parte se informa que el Instituto de Desarrollo Urbano, cuenta con canales de comunicación como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PBX 3387555 2. Línea 018000910312 3. 195 línea de guía de trámites y servicios. 4. Chat IDU que hace parte del formulario web, el sistema distrital de quejas y soluciones y el correo atciudadano@idu.gov.co. 5. Gestión Territorial. Cuenta con la oficina de Atención al Ciudadano y las diferentes reuniones con la comunidad. 6. Sede principal de IDU. Calle 22 # 6-27 ventanilla 15. 			
<p>Se recomienda a la comunidad participar en las actividades sociales que se realicen, lo cual permite obtener información y manifestar las diferentes inquietudes y sugerencias para la elaboración del diseño del proyecto. Por seguridad no suministrar información a cualquier persona, únicamente a las personas que tengan chaleco y se identifiquen con el carnet, cualquier consulta pueden verificar datos en el punto IDU o directamente al IDU. Ningún trabajador está autorizado para realizar cobro de ninguna actividad del proyecto.</p>			
<p>La Especialista Social de la Consultoría reitera que actualmente el estudio se encuentra en la Etapa de Factibilidad, por esta razón no se cuenta con información de afectación predial. Se informará a la comunidad los avances del estudio con relación a este tema en los diferentes encuentros comunitarios y en los comités de Participación IDU. .</p>			
<p>Finalmente, Liliana Torres de la Dirección Técnica de Predios del IDU explica que actualmente el proyecto esta en la etapa de factibilidad, estudios y diseños, por lo cual aún no se sabe cuáles son los predios que van hacer adquiridos para el desarrollo de la troncal; sin embargo, una vez la Consultoría haya revisado las alternativas, evaluado donde se ubicarán las estaciones y se defina la lista de los predios, en este momento se iniciará a contactar a las personas para la adquisición predial; el IDU adelantará una serie de insumos básicos para poder establecer la adquisición, se realizará un censo poblacional únicamente a los predios que se van a adquirir con el fin determinar quienes viven en el predio, cuantos son, se realiza una caracterización general, los técnicos revisan las áreas que poseen los predios, se realiza un estudio de títulos donde se determina quién es el propietario del predio, porque a veces se encuentra que las personas que dicen ser propietarias no son las mismas que están en los documentos, son poseedoras o herederos que no han realizado sus sucesiones y legalmente no son los propietarios. Cuando se determina quien es el propietario el Instituto inicia los trámites para la compra; es importante hacer la sucesión de herederos para tener al día la documentación. Por otra parte se solicitan documentos de parte económica con el fin de evaluar el daño emergente o lucro cesante que hace parte integral del avalúo; así mismo, se informa que el IDU hace un avalúo comercial y se adelanta un acompañamiento desde el grupo de gestión social, económico y jurídico. Nuevamente se reitera que una vez se cuente con la definición de los predios que se van adquirir, el IDU personalmente, contactará a las personas a quienes se les realizará la adquisición predial, puesto que la oferta se hace de forma individual y por ley del Abeas Data se debe realizar de dicha forma.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja de
FECHA: 25 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Acta N° 2
<p>Cabe aclarar, que actualmente el contrato esta en Factibilidad, estudios y diseños, por lo cual se está informando a la comunidad, porque van a ver personas con uniformes, ubicando afiches, tomando fotos, revisando, midiendo; el objetivo de informar a la comunidad es para que no sean ajenos a lo que está pasando en el entorno urbano, geográfico y social. Por otra parte se invitan ha ser parte de los comités de participación IDU que realiza la Consultoría, para que la comunidad este más cerca de los procesos y puedan aportar sugerencias a los diseños con el fin de armonizar y hacer un proyecto más sustentable y sostenible para desarrollar la ciudad.</p>			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>1. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta <i>"agradezco que su información es un poco más aterrizada y de eso se trata, que nos expliquen mejor las cosas, frente al tema específico de adquisición predial, a mí me parece que existe un verdadero problema de planeación, como es posible que a estas alturas, cuando ya tienen muchos proyectos de diseño, de tantas Avenidas no sepan de donde a donde es que va a afectar, entonces mi pregunta es ¿Cómo es posible que se esté haciendo una planeación donde se dice que eso va a beneficiar a todo el mundo, no se aclara específicamente que sitios van hacer afectados y cuáles son las propiedades que se van a afectar?"</i>.</p>			
<p>RTA. Liliana Torres de la Dirección Técnica de Predios del IDU informa que el Distrito tiene un Plan de Ordenamiento Territorial, la primera versión se hizo en el año 2000, hace 17 años atrás, este Plan de Ordenamiento Territorial (POT) hablaba de unas obras para ejecutar a corto, mediano y largo plazo, algunas de estas obras se ejecutaron, otras están en planeación; el POT al igual que el Plan de Desarrollo que presentan los Alcaldes Locales hacen parte del crecimiento de la ciudad; la entidad en este momento esta trabajando sobre el Plan de Desarrollo y el plan que se presentó para el Metro el cual fue aprobado el año pasado mediante el CONPES y donde la nación se compromete a dar el 70% para realizar unas obras conjuntas con el fin de involucrar el proyecto de Metro en un sistema de movilidad. En este orden de ideas, cuando se inicio a ver la línea del Metro y a revisar por donde pasaba, el Distrito empezó a mirar otras obras para regular la gente al Metro y al sistema de Transmilenio, por lo cual se evidenció la necesidad de realizar 3 obras de Transmilenio con el fin de generar un sistema integrado en la movilidad, estas obras son la Avenida Ciudad de Cali, la Avenida 68 y la Avenida Boyacá; cuando se habla de estas tres troncales se están hablando de troncales que están acorde con el proyecto Metro. La ciudadana pregunta <i>¿porqué no hay planeación y no nos informan la afectación predial?</i>; al respecto se informa que en esta parte del estudio se hace la parte de la planeación. La comunidad que esta presente en la reunión no es para aprobar, sino para enterarse de que en este momento está en ejecución un contrato que tiene por objetivo hacer la factibilidad, el estudio y diseño de un proyecto. En este momento se le está contando a la ciudadanía que se está haciendo un estudio en la Avenida 68, puesto que van a ver personal uniformado, realizando actividades como apiques, topografía, entregando información, verificando la dinámica social, etc.</p>			
<p>Así mismo se indica que la Consultoría tiene por obligación hacer una reunión de inicio, una de avance y otra al finalizar el contrato con el fin de informar el proceso de los estudio y diseño. La Oficina de Atención al Ciudadano del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU tiene como objetivo involucrar a la comunidad en las reuniones con la ciudadanía y crear espacios de participación a través de los comités, los puntos satélites, los puntos IDU de información y la ventanilla del mismo Instituto; por que la comunidad es quien aporta ideas para revisar e implementar en los diseños, la comunidad es quien conoce la zona, cualquier persona tránsita por el sector pero no lo conoce, no conoce el punto de alta accidentalidad, no identifica el punto de paso peligroso. La Avenida 68 tiene una ventaja, es una vía ancha, donde posiblemente lo que se proyecte se realice en este espacio; la comunidad debe participar y preguntar cómo van las cosas, la comunidad no esta en las reuniones para aprobar, esta para informarse y enterarse del futuro Transmilenio. En algunos meses se convocará a la comunidad nuevamente para otra reunión donde se informarán los avances y en cuanto a la afectación predial a la fecha no hay nada definido tan pronto se defina el tema se informará a cada propietario.</p>			
<p>2. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta <i>"Yo soy muy inquieto, porque me gusta leer y bastante, el 14 de enero del 2015 aparece precisamente en la página del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá - SIPT que se llevará a cabo la audiencia pública donde se presentará el proyecto Metro sur bajo el modelo de Asociación Público-Privada - APP, el cual dice que: la iniciativa cuenta con los siguientes socios estratégicos que es Metrovias Panamericana, Sener, Metro Bilbao y SITP; Metrosur presentó la propuesta que busca desarrollar la construcción, operación y mantenimiento de una línea de Metro ligero, una línea de la Avenida 68 desde el barrio Venecia hasta la Carrera 7, se espera que este proyecto tenga una longitud de 16,45 km de vía doble y el recorrido total, entre ida y vuelta es del 32.91 km, entonces si se ha llevado este proyecto del Metro ligero desde la Alcaldía anterior, que paso con el Metro ligero, ahora se pasó a un sistema de Transmilenio sabiendo que un Metro ligero puede ser más factible por las bajas emisiones de dióxido de carbono, sabiendo que otra vez vamos a tener biarticulados que presentan emisiones Diésel y que el mantenimiento de unos carros de estos es bastante complejo que tiene un sistema hidráulico, neumático, de aceite, en el cual por ejemplo a mí me llama una empresa de Transmilenio y me dice que si estoy interesado en ser coordinador de mantenimiento en el patio del 20 de Julio y tiene que revisar una flota de 200 vehículos y yo les dije que no, que el riesgo era muy alto porque uno no puede hacer un mantenimiento exhaustivo en 1 hora en 200 vehículos, actualmente se está viendo las problemáticas; entonces yo quisiera saber porqué pasamos de ese Metro ligero que era casi electromecánico a seguir utilizando motores Diésel donde la contaminación por partículas son muy altas"</i>.</p>			
<p>RTA. El Ingeniero Mario Fernando Bernal - Coordinador Técnico del IDU manifiesta que el tren liviano no permite una conexión con las otras vías, un sistema permite que con un solo pago pueda transportarse de un lado a otro, en un tren tendría que bajarse la gente, caminar y volver a subirse para transportarse, eso hace que el sistema ya no fuera un sistema de red complementaria de transporte.</p>			
<p>3. Un representante de la comunidad (no indica nombre) expresa que <i>" a mí me da mucha tristeza, van a hacer un Transmilenio para dañarnos todo realmente, porque cada que hacen una calle se embotella, no podemos pasar ni nada, aquí van a reducir la 68, mire la 26 esta vuelta nada por trancones, daños, perjuicios no hay respeto a ningún medio de transporte"</i>.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Insular</small> Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	Hoja de
FECHA: 25 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	Acta N° 2
<p>4. Un representante de la comunidad (no indica nombre) expresa <i>"ustedes han hecho un estudio de suelos profundo de la Avenida 68, no saben que eso lo rellenan porque era un humedal, cuando nosotros estábamos construyendo se inundaba: cuando yo empecé a edificar la casa que está por toda la avenida, esa avenida no existía y cuando vino el papa la hicieron rapidísimo y si nos van a poner el Transmilenio imaginense cuantas toneladas pesa, se va a dañar toda la calzada, las casas se van a agrietar por el peso, porque ese terreno no es suficiente para soportar eso. Me gustaría que se tenga en cuenta lo que la ciudadanía quiere"</i>.</p>			
<p>5. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿porqué no se hace primero la Boyacá y después la 68?</i> RTA. El Ingeniero Mario Fernando Bernal - Coordinador Técnico del IDU responde que actualmente se estan realizando los estudios y diseños de las 3 troncales la Avenida Ciudad de Cali, la Boyacá y la Avenida 68.</p>			
<p>6. Un representante de la comunidad (no indica nombre) hace la siguiente apreciación <i>"quisiera aclarar unos temas en donde dicen que el IDU ya tiene la orden y el señor Alcalde ya tiene su posición, el Alcalde para defender los andenes de las vías impuso unos bolardos, ahora dice que bolardos no, que vamos a adecuar a Transmilenio, pero si quiero decirles a quienes manejan los temas, que el día que se haga un proyecto se haga sobre bases sólidas y fundamentales, para no errar en el desarrollo de la Capital de la republica; ejemplo, decía alguien que la Avenida Caracas cuantas lozas rotas diarias causa el Transmilenio, son solo huecos; ustedes dicen que la Avenida 68 es supremamente amplia, yo quiero decirle que la Autopista Norte era dos veces más amplia y en este momento no sirve para nada porque usted no puede entrar y salir de la ciudad y todo porque hay una mala planeación y organización de los proyectos que se desarrollan; y si vemos la Avenida 26, las personas se podían desplazar con una facilidad hacia el Aeropuerto, hoy en día es imposible llegar hasta allá; entonces cuales son los beneficios que le están dando estas administraciones a las comunidades, si nos están perjudicando terriblemente; en la Autopista Norte las calzadas de Transmilenio se tomaron los carriles que daban el desarrollo del flujo vehicular, porque se tomó un carril en el sur-norte y otro carril norte-sur y los carros que se tienen que desplazar por ahí, las motos y bicicletas no les quedo el espacio, por eso es que todos los días encuentran tanto número de muertos en motos, bicicletas y accidentes de carro porque son vías pesimamente mal planeadas; si lo mismo se va hacer con Avenida 68, es visible que la Avenida no es tan amplia, se van a implementar dos carriles de Transmilenio, no queda casi espacio para que los vehículos, motocicletas y ciclas se desplacen, entonces gobernantes y administradores no acaben con la población tras de que en este país no hay justicia ni donde reclamar"</i>.</p>			
<p>7. Un representante de la comunidad (no indica nombre) expresa <i>" lo que nos preocupa, mirando toda la situación que se origina, personalmente me da pavor subirme a Transmilenio, primero porque el ver la acumulación de personas que hay en cada estación, los lios que se arman en las estaciones con vendedores ambulantes y todo el mundo empuja para pasar, se perdió la educación, pero en donde queda la seguridad de cada una de las personas. Cuando a ti te piden hacer un proyecto en beneficio de la sociedad tú presentas el anteproyecto y este debe tener todas las pautas claras y normativas frente a lo que quieres presentar, ustedes no tienen la culpa porque están representando una entidad pública aquí quien debería estar sería el Alcalde y todos los que tienen que ver con la jurisdicción para que así puedan afrontar a la comunidad, es preocupante también los predios, la parte del humedal por más que usted le eche relleno se hunde; la sugerencia que realizó es que los estudios sean más avanzados, confronten a la comunidad y reunimos más para revisar el tema, porque somos los portavoces de lo que ustedes nos están diciendo"</i>.</p>			
<p>8. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta <i>"aquí debería estar en Alcalde, el presidente de la Junta, el Edil, Planeación, todos, no solo las personas que nos vienen a informar, tenemos que tener una posición frente a lo que estamos tratando"</i>.</p>			
<p>9. Un representante de la comunidad (no indica nombre) indica <i>"tenemos que ser conscientes sobre una realidad, Bogotá es el centro de mayor densidad y explosión demográfica de los últimos tiempos, cuando conocí a Bogotá hace más de 60 años era una ciudad pequeña hoy en día se ha multiplicado por diez, debemos ser conscientes de la evolución demográfica, cosa que no ha pasado con la parte de planeación de vías, desde hace más de 30 años en Bogotá no se ha construido una nueva vía, sin embargo eso es lo que tenemos que afrontar nosotros, tenemos que ser muy conscientes olvidándonos de errores políticos del pasado; uno conoce otras ciudades del mundo como China, donde un edificio lo construyen en dos meses, pero tenemos que tener ese reto los colombianos de cambiar y ver la realidad con una mirada hacia el futuro. En 20 años vamos a crecer mucho, tenemos que ser conscientes de que el déficit es la construcción de vías y es lo que hay que enfrentar para que se haga esa construcción, ahí ya viene un problema de planificación de la modalidad de transporte, el sistema masivo que es donde debe estar la solución porque la ciudad no aguanta más carros; ahora falta que nos digan los planificadores que ya tenemos aprobados un sistema Metro pero nos hablan de una sola línea, Bogotá necesita por lo menos 10 líneas en un futuro, mientras tanto ellos nos están presentando las troncales de Transmilenio. Si ya hay un prepuesto aprobado pues hagámosle algo, programemos esta 68 que tiene un espacio aceptable para que se proyecte a 15, 20 o 30 años en una línea de Metro pero veamos una solución inmediata"</i>.</p>			
<p>10. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿quién va a costear la infraestructura de aguas por la Avenida 68?</i> RTA. La Ingeniera Nubia Abril - Coordinadora Técnica de la Consultoría indica que todas las opiniones de la comunidad son importantes; sin embargo, algunos temas no son competencia por parte del IDU.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am	
FECHA: 25 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am	
			Hoja de Acta N° 2
<p>Por otra parte, el Ingeniero Mario Fernando Bernal - Coordinador Técnico del IDU responde que, sobre la iniciativa que se tenía en la Avenida 68 para un tranvía, algunas empresas privadas pasaron una propuesta y realizaron una prefactibilidad, la cual no fue viable, por lo tanto no pudo ser ejecutada. Actualmente se está proponiendo seguir con lo que ya existe que es el sistema de transporte masivo que son copiados de muchas ciudades del mundo que tienen Metro y llegan en Transmilenio porque es un medio de transporte flexible que mueve 240 pasajeros en cada bus; un proyecto para beneficio general que va sobre el beneficio particular y en una ley nacional, es para movilizar masivamente a los pasajeros sobretodo en horas pico, porque no se dio la primera iniciativa y no superó la prefactibilidad.</p>			
<p>Así mismo, indica que en la administración anterior, en la Carrera Séptima también pensaron en un tranvía y no dio el resultado porque el Tranvía sube las tarifas por la rigidez y los desplazamientos, el tranvía tienen que parar en cada estación, no puede tener la vía extensa como lo puede tener un Transmilenio, en el tranvía para cambiar de troncal de debe bajar la personas y pagar el otro sistema; el proyecto que se esta proponiendo para la Avenida 68, es un sistema que puede conectarse con varias troncales desde la carrera 7 hasta la Autopista Sur. Actualmente el proyecto está en la etapa de factibilidad donde se estudian varias alternativas, se evalúa si el corredor es apto, es amplio, se revisa la reserva vial, se evalúa el suelo y otros factores que son necesarios para realizar la adecuación del proyecto; los inconvenientes que se están presentando es en las intersecciones, porque son complejas para solucionar los movimientos de los buses, Transmilenio si va a tomar el oriente o el occidente necesita de unas obras de infraestructura muy importantes, muy costosas, pero que le van a dar la movilidad al sistema; la factibilidad consiste en proponer 2 o 3 alternativas, que se presentan ante todas las entidades del Distrito como la Secretaria Distrital de Movilidad, la Secretaria de Planeación, Transmilenio y las Empresas de Servicios Públicos, se realiza una coordinación interinstitucional, después de que se elija la alternativa más favorable tanto técnica como económicamente, se inicia con la etapa de diseños; por lo tanto a la fecha no se puede decir que predios se requieren, solo en la etapa de diseños se tiene la certeza de la adquisición predial.</p>			
<p>En cuanto al tema de los estudios, esto parte desde la topografía, se hacen exploraciones de acuerdo con las áreas requeridas para evaluar los suelos, las intersecciones, tránsito, las redes, etc; el proyecto va a realizar una intervención de paramento a paramento, lo que incluye los andenes, vías mixtas; el proyecto esta financiado con presupuesto Metro, este no es un proyecto de cobro por valorización. En la Avenida Primera de Mayo va a pasar el Metro y se va a complementar con el Sistema de Transmilenio, por esto es importante las nuevas Troncales de Transmilenio como la Avenida Ciudad de Cali, la Boyacá y la Avenida 68 porque son complementarias para el Metro.</p>			
<p>11. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta <i>¿ al iniciar la exposición hablaban de 40mts de paramento, quiero saber si en esos 40 mts van incluidos los 3 carriles lo que son para carros particulares, Transmilenio, zonas verdes y cicloruta, los 40mts son para todo eso o solo para la parte vehicular?</i></p> <p>RTA. La Ingeniera Nubia Abril - Coordinadora Técnica de la Consultoría informa que inicialmente se va a conserva la misma reserva vial, se conservará la franja que existe, esto va a tener el corredor peatonal de 3 a 3.50 mts, va a tener una franja de separadores y se va a incorporar la cicloruta que va a tener 3 mts de acuerdo con la norma del Distritos y va ser bidireccional a los dos costados de la troncal, es decir, que el ciclista va a tener su propio carril para que no se salga a los carriles mixtos. Bogotá se está consolidando como una de las grandes ciudades donde más edificaciones de vivienda tiene, eso es bueno y malo para la ciudad, pero se esta resolviendo.</p>			
<p>12. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta <i>"anoche aprecie la enorme cantidad de motociclistas que hay y que es la tendencia a continuar, el gobierno Distrital tiene que tenerlo en cuenta para que en la infraestructura los tengan en cuenta porque ellos también pagan impuestos y es un problema para esa gente porque existen muchas personas que andan en moto por la facilidad de llegar más rápido".</i></p> <p>RTA. La Ingeniera Nubia Abril - Coordinadora Técnica de la Consultoría informa que el motociclista también tiene unas obligaciones y se debe desplazar en el carril vehicular porque no tiene un carril exclusivo, son usuarios vulnerables y también se tendrán en cuenta.</p>			
<p>Nuevamente se reitera que se esta realizando la reunión de inicio, es una primera información porque se está comenzando el proyecto, es más responsable por parte del Distrito ir contando lo que va sucediendo; actualmente el contrato está firmado y esta en un proceso de desarrollo. Se invita a la comunidad a participar en las reuniones que se continuarán realizando a través de los comité de Participación IDU con el fin de que sean parte del proceso como ciudadanos, que realicen seguimiento y se enteren en que está avanzando y si es factible o no.</p>			
<p>13. Un representante de la comunidad (no indica nombre) expresa <i>"las reuniones quedaron mal programadas en un día ordinario como hoy, hubo buena difusión de información pero la gente está trabajando y eso me preocupa a mí"</i></p> <p>RTA. La Coordinadora Social del IDU manifiesta que se programó teniendo en cuenta los predios ubicados en el tramo de la calle 66 a la 24, puesto que la mayoría son instituciones que tienen un horario laboral; sin embargo, se tendrá en cuenta la sugerencia de la comunidad.</p>			
<p>14. Un representa de la comunidad (no indica nombre) manifiesta <i>"en mi concepto es muy bueno que se implemente Transmilenio por la Avenida 68, porque es una Avenida que tiene la amplitud para hacer el Transmilenio, pero la Avenida está destruida y no es justo los impuestos que estamos pagando y esas vías perjudican a los comerciantes y los residentes, si se va a modificar la vía es muy bueno Transmilenio, me preocupa donde van a hacer las estaciones, también es preocupante la congestión de la población flotante por este sector porque compensar trae cientos de usuarios al día, tenemos la construcción de edificios, también tenemos al Centro Comercial Gran Estación donde llega y sale mucha gente del centro comercial, entonces los puentes y las estaciones tienen que ser muy bien pensadas, a mí me gusta construir antes que destruir y como lo dijo alguien debe haber una reunión privada con los propietarios del barrio para que entre todos demos una solución".</i></p> <p>RTA. La Coordinadora Social del IDU reitera que de acuerdo con lo comentado con respecto a los horarios y de la inscripción al Comité de Participación IDU se realizará contacto telefónico con el fin de programar las reuniones en un horario que sea accesible para todos.</p>			

FORMATO				ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano	
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD					
CÓDIGO	PROCESO		VERSIÓN		
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		2.0		
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 9:00 am		Hoja de	
FECHA: 25 de enero de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 am		Acta N° 2	
<p>15. Un representante de la comunidad (no indica nombre) indica "hay varias situaciones que ver, principalmente con el Barrio Sálitre el Greco, solicitó que nos muestre cómo va a quedar la troncal de la Avenida 68 como en 3D, porque me preocupan varios temas, primero las estaciones de Transmilenio como van a hacer, segundo los puentes peatonales como nos pasó con el de Gran Estación el puente lo iban a poner a 3mts de los residentes, peleamos y afortunadamente ese puente se corrió frente a la Secretaría de Educación, la comunidad necesita la información porque es demasiado desgastante que hoy nos digan una cosa y mañana la cambien, como van a quedar los puentes peatonales para los usuarios, las estaciones de Transmilenio, como va a hacer ese estudio que ustedes están haciendo sobre el uso del suelo por la Avenida 68 que no está permitido, hay gran comercio, como va a quedar esa zona una vez quede instalada la nueva troncal, me parece que a través de la Defensoría del Espacio Público y la Alcaldía Local de Teusaquillo nos den un estudio frente a esa situación de todo el espacio público que tenemos en la Avenida 68 cómo va afectar no solo en la localidad si no en las personas que no tenga una contaminación visual, el tema de vendedores informales y cómo va a hacer ese tráfico vehicular. Por mi parte, no se debe hacer Transmilenio por la 68..."</p>					
<p>RTA. La Coordinadora Social del IDU manifiesta que al inicio de la reunión se estuvo presentando un video de lo que se va a hacer, nuevamente se reitera que el proyecto que está iniciando y hasta ahora se van a hacer los estudios correspondientes. Con respecto a los vendedores ambulantes, durante la presentación se comentó sobre el tema y se informó que se va a hacer un trabajo interinstitucional con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, la Secretaría de Desarrollo Económico y otras entidades que hacen parte del proceso, el IDU tiene unas competencias específicas pero hay otras entidades que también trabajan con el Distrito para que todas las personas y grupos de interés tengan su tratamiento específico. Se invita a la comunidad para que participen en los comités de Participación y así mismo generar propuestas en beneficio del proyecto.</p>					
COMPROMISOS ADQUIRIDOS					
COMPROMISO		RESPONSABLE		FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Programar reunión con las entidades que están relacionadas con el proyecto (planeación, Alcaldías Locales, Transmilenio, entre otras)		IDU		Durante el desarrollo del contrato	
FIRMAS					
NOMBRE		ENTIDAD/CARGO		FIRMA	
Mario Fernando Bernal Vargas		Coordinador Técnico del IDU			
Carolina Albarracín		Coordinadora Social del IDU			
Liliana Torres		IDU			
Angie Tatiana Melo		Profesional Social Interventoría			
Aida Hernández		Especialista Social de la Interventoría			
Nubia Abril		Coordinadora Técnica de Consultoría			
Hernán Salamanca		Especialista Forestal de Consultoría			
Sonia Triana		Especialista Social de la Consultoría			
Gloria Fariás		Especialista Social de la Consultoría			
ELABORÓ		RESPONSABLE		APROBÓ	
NOMBRE: Gloria E. Fariás		Gloria E. Fariás		Aida Hernández	
CARGO: Especialista Social Consultoría		Especialista Social Consultoría		Especialista Social Interventoría	
FIRMA:					
ANEXOS: SI X NO		TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia, Registro fotográfico y formato preguntas		CANTIDAD: 4	